

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 8** *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2023, del Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, de 5 de junio de 2023, por la que se publica la modificación parcial de la relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Aprobada la modificación parcial de la relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de Administración y Servicios de esta Universidad, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de mayo de 2023, y a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como a lo establecido en los artículos 4.e) y 29.c) de conformidad con los Estatutos de la Universidad aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de octubre), modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de diciembre) y de conformidad con lo previsto en el artículo 2, párrafo 2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que, en materia de personal tiene delegadas por Resolución Rectoral de 2 de julio de 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio),

RESUELVE

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios Laboral de esta Universidad, que está recogida en el Anexo que se acompaña.

Madrid, a 5 de junio de 2023.—El Rector, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2022, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio), el Gerente, Ernesto Fernández Bofill González.

ANEXO
MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
I. PUESTOS QUE SE MODIFICAN EN LA RELACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL POR CAMBIO DE ESPECIALIDAD, GRUPO Y NIVEL SALARIAL

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ESPECIALIDAD	GRUPO PROFESIONAL	NIVEL SALARIAL	JORNADA	OBSERVACIONES
UNIDAD: VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SUBUNIDAD: SERVICIO INTERDEPARTAMENTAL INVESTIG.							
MB	5002C27	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR	C	C2	JPM	
MB	5002C22	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	DIFRACCIÓN RAYOS X DE POLICRISTAL, I.R.	C	C2	JPM	
MB	5002C12	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	RMN SÓLIDOS Y ANÁLISIS TÉRMICO	C	C1	JPM	
MB	5002C25	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	CITROMETRÍA DE FLUJO	C	C2	JPM	
MB	5002C26	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	MICROSCOPIA CONFOCAL	C	C2	JPM	
MB	5002B21	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	ESPECTROSCOPIA DE PLASMA Y RAYOS X	C	B2	JPM	
MB	5002C23	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	CROMATOGRAFÍA DE GASES Y HPLC	C	C2	JPM	
MB	5002C24	TÉCNICO/A ESPECIALISTA	GESTIÓN CALIDAD LABORATORIOS DE ENSAYO	C	C2	JPM	
UNIDAD: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SUBUNIDAD: U.T.DE INNOVACIÓN Y ADMÓN.ELECTRÓNICA.							
MB	9003A11	TITULADO/A SUPERIOR	INFORMATICA	A	A1	JPM	
MB	9003A21	TITULADO/A SUPERIOR	INFORMATICA	A	A2	JPT	

CLAVES:

MA: Modificación Alta
 MB: Modificación Baja
 G.P.: Grupo profesional
 N.S.: Nivel Salarial
 JPM: Jornada partida de mañana
 JDyRPM: Jornada diferenciada y rotatoria partida de mañana

(03/10.810/23)

